



VIJOSA

VIJOSA



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 539  
El Salvador, Miércoles 4 de septiembre de 2024

**133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

## Nuevas Ideas le da la espalda a los afectados de COSAVI

Información Pág. 4



### AFECTADOS COSAVI.

REPRESENTANTES DE LOS AFECTADOS COSAVI LLEGAN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA PRESENTAR UNA PIEZA DE CORRESPONDENCIA EN LA QUE PIDEN CREAR UN FIDEICOMISO A FIN DE DAR UNA SOLUCIÓN A LOS AFECTADOS. SIN EMBARGO, NUEVAS IDEAS LA RECHAZÓ EN EL PLENO. LA DIPUTADA DE ARENA, MARCELA VILLATORO, DERECHA, RESPALDÓ LA INICIATIVA. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

**Diez meses después del juicio caso "Saqueo Público", procesados aún esperan el fallo**

Información Pág. 5

**Continúan protestas de profesionales de la salud en Argentina**

Información Pág. 8

**"La búsqueda de una medalla se consigue en los entrenamientos": entrenador de Herbert Aceituno**

Información Pág.16

## Denuncian utilización del Régimen de Excepción para abusos de Pueblos Indígenas

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Queremos denunciar y visibilizar el problema del compañero José Iván Arévalo Gómez, quien fue detenido el jueves de la semana pasada, a las 2 de la mañana. Y queremos hacer ver que él es una persona indígena organizada, es una persona inocente y no ha cometido ningún delito”, dijo Amado Ramos, integrante de la Red de Territorios de Vida de El Salvador de los Pueblos Indígenas.

El Movimiento de Víctimas y Afectados por el Cambio Climático y Corporaciones (MOVIAC) y la Red de Territorios de Vida de El Salvador denunciaron la captura del defensor de derechos humanos y ambientales de los Pueblos Indígenas, José Iván Arévalo Gómez.

Ramos reiteró la inocencia de Arévalo Gómez y solicitaron del Gobierno, la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil (PNC) cumplir con las medidas pertinentes para respetar sus derechos constitucionales.

“José Iván es miembro de los Pueblos Originarios del país y consideramos que el Régimen de Excepción está afectando principalmente a nuestros pueblos que son poblaciones más desprotegidas de este país”, afirmó.

“En este sentido, hacemos un llamado a las autoridades como la Fiscalía General de la República (FGR), en este caso a la fiscal en específico que llevará el caso, la Policía Nacional Civil (PNC), y al mis-

mo presidente Nayib Bukele, a que respeten sus derechos”, manifestó Ramos.

Asimismo, reiteraron su demanda a cumplir con el debido proceso judicial, a partir de que es una persona inocente y no ha cometido delito alguno, por lo que exigen de inmediato su libertad porque no existen méritos para estar detenido, así como otros jóvenes que han sido capturados por el régimen de excepción que lleva vigente más de 2 años.

“En estos momentos él se encuentra detenido en la Delegación del 911, de Santa Ana, ya comenzaron todo el proceso del sistema judicial, pero como sabemos que aquí no se respetan las leyes estando el régimen, perdiendo nuestras garantías constitucionales. Queremos denunciar este caso y exigir a la Comunidad Internacional que nos ayuden dando seguimiento al caso”, argumentó Ramos.

Amado Ramos explicó que el caso de José Iván Arévalo no es el primero, que hay varios jóvenes y adultos de otras organizaciones comunitarias e indígenas que han sido capturados de manera arbitraria por las autoridades policiales en el marco del régimen.

“Sabemos que el régimen es un instrumento para acallar y evitar que las personas que tienen criterio propio critiquen la política de gobierno, a los que cuestiona lo que está sucediendo y que sabemos que lo que hacen no es lo apropiado con las comunidades y para los pueblos”, reiteró.

“En ese sentido le hacemos el llamado a la fiscal Krisia Nazareno Flores, que libere inmediatamente a José Iván Arévalo. Y que el trato a nues-



El Movimiento de Víctimas y Afectados por el Cambio Climático y Corporaciones (MOVIAC), y la Red de Territorios de Vida de El Salvador, denuncian la captura arbitraria del defensor de derechos humanos y ambientalista de Pueblos Indígenas José Iván Arévalo Gómez. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

tro compañero mientras esté bajo la custodia judicial y policial sea respetando los derechos humanos de nuestro compañero”, sostuvo Ramos.

### Pedimos justicia para los Pueblos Indígenas

Mirna Verónica Juárez de Arévalo, esposa de José Iván Arévalo, manifestó que se encuentran “pasando una situación muy difícil” por la incertidumbre de la captura y la nula comunicación con sus familiares o abogados defensores en el proceso.

“Sabemos que en el país no se están respetando los derechos humanos, no están siendo justos y no sabemos en qué situación se encuentra mi esposo, en ese lugar (delegación 911-PNC), a la fecha”, alegó.

“Hay que tomar en cuenta también que hay niños afectados, y somos bastantes personas que vivimos esta situación. Mi esposo es miembro de Territorios de Vida, y su lucha es para proteger los de-

rechos de los Pueblos Indígenas”, reafirmó Juárez de Arévalo.

La captura se registró en horas de la madrugada del jueves 29 de agosto del presente año, en la Comunidad Nuevo Amanecer, cantón Primavera, Santa Ana, en un operativo que se llevó también a otras personas vecinos de la comunidad.

“Le pedimos al presidente (Nayib Bukele), y a la fiscal que va a llevar el caso que sea justa y tome en cuenta nuestras peticiones. Mi esposo fue detenido de forma injusta que lo llegaron a sacar de la casa en horas de la madrugada frente a los niños y eso los ha afectado”, expresó.

“Y queremos que lo tomen en cuenta esto, porque son muchas familias las que están pasando por esta situación, según sabemos capturaron ese día a 35 personas más por el delito de -asociaciones ilícitas- y en nuestra comunidad no hay nadie que relacionar-

la con esos grupos.”, reiteró Juárez de Arévalo.

### Pueblos Indígenas impactados por régimen de excepción

“A nosotros nos ha sorprendido la captura de José Iván Arévalo Gómez, y las razones que han dado, porque le dicen -asociaciones ilícitas- y nosotros no somos asociaciones ilícitas, somos organizaciones sociales que tratamos de defender los derechos de la madre tierra ante un planeta tan severamente destruido, eso es lo que hace José Arévalo”, sostuvo Ricardo Navarro, director ejecutivo del CESTA e integrante del MOVIAC.

Navarro agregó que José Iván se dedica también a defender los derechos de los Pueblos Indígenas y que su captura “raya en la barba-

Viene de la pág. 2

ridad” contra los pueblos originarios del país, que sólo tratan de reivindicar los derechos que les pertenecen y les han sido negados históricamente.

“No es correcto que un gobierno mantenga su política de seguridad en función de la violación de los derechos humanos, porque es lo está sucediendo en la actualidad. La metodología de capturar 10 y quizás 1 salga de esos grupos ¿pero los otros 9?, pues son daños colaterales, -como dicen- esto es una violación flagrante a sus derechos humanos”, manifestó.

“Quisiéramos que esto terminara pronto y lo dejen libre. Porque nos parece que no hay derecho que a la gente inocente la estén metiendo a la cárcel, sólo para

justificar que están realizando su trabajo, pero ¿cuál trabajo?, si están violando derechos humanos. Estamos indignados y lo que hace el gobierno es incorrecto”, reafirmó Navarro.

### Vicepresidente prometió apoyar a Pueblos Indígenas

Varios líderes comunitarios de los Pueblos Indígenas le recordaron al vicepresidente Félix Ulloa su compromiso con el sector poblacional, al prometerles programas y proyectos orientados a sus demandas históricas.

“Le pedimos y exigimos al vicepresidente (Félix Ulloa h.), que también se sentó con nosotros antes de llegar al poder que se comprometió a resolver los problemas de los Pueblos Indígenas. Y hasta este momento no nos hemos sentado para abordarlo y trabajarlo con una agenda específica, por el contrario lo que



El detenido es miembro de los Pueblos Originarios del país y consideramos que el Régimen de Excepción está afectando principalmente a nuestros pueblos que son poblaciones más vulnerables. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

ha hecho es violentar nuestros derechos humanos y derechos históricos”, aseveró Amado Ramos.

Similar lectura realizó el

tata Amadeo Ramos, quien recordó al vicepresidente Ulloa y otros funcionarios que prometió “ayuda”, para fortalecer la cultura e idioma de los

Pueblos Indígenas, promesa que no se han cumplido.

“El problema que tenemos como población indígena es muy grande, en primer lugar, tenemos varios años que nos vienen encarcelando. Y aquí hay varias personas a quienes les han encarcelado a sus hijos de manera injusta porque son inocentes”, opinó.

“Tengo más de 40 años de estar luchando por mi pueblo, por mi sangre, por mi raza, pero no ha habido gobierno que vele por nuestros intereses y el fortalecimiento de nuestra cultura y lengua materna. Lo que he venido pidiendo desde hace años es una Defensoría de los Pueblos Indígenas, porque ahora no tenemos quien nos defienda, sólo quien nos meta presos”, puntualizó Ramos.

## UNIDEHC denuncia incumplimiento de citas médicas programadas a Santos Melara

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Abogados de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC) presentaron un escrito en el Tribunal Primero Contra Crimen Organizado, por la falta de cumplimiento de órdenes judiciales de las citas médicas programadas a José Santos Melara, conocido como “Pepe”, pues, al desobedecer el centro penal amenaza el derecho a la vida del prisionero.

“Externamos nuestra preocupación ante las negligencias de no cumplir con el derecho a la salud de Santos Melara, seguimos firme que debe existir un cambio en la medida sustitutiva a la detención, como el arresto domiciliario”, expresó UNI-



UNIDEHC denuncia que el Penal de Occidente, en Santa Ana, ha incumplido las órdenes judiciales de trasladar a las citas médicas programadas de Santos Melara. Foto Diario Co Latino/cortesía.

DEHC.

Ivania Cruz, abogada de UNIDEHC, explicó que el 26 de julio existió una orden para el traslado de Melara a una cita médica con un especialista, el cual no se cumplió por parte del Penal de Occidente,

en Santa Ana.

Cruz dijo que al coordinador de la Alianza Nacional El Salvador en Paz tiene enfermedades crónicas y no se le está dando la dosis adecuada de insulina para la diabetes, las úlceras en ambos pies y los pro-

blemas frecuentes de salud, hasta la fecha no se han llevado a cabo de forma integral, después de 3 meses en prisión.

“Hacemos un llamado para que se cumpla esa orden y esperamos también la respuesta del recurso de apelación, donde lo ideal en este proceso tiene que ser el arresto domiciliario. Se le está violentando el derecho a la salud, pero también se ve amenazado su derecho en la vida”, recaló Cruz.

Melara padece de diabetes, hipertensión arterial, hipertrigliceridemia y sinusitis crónica, enfermedades que se han complicado desde su captura, el 31 de mayo de 2024, acusado, junto a otros excombatientes y veteranos de guerra, por presuntamente planificar atentados terroristas en la inconstitucional toma de posesión del 1 de junio.

Un reporte del Instituto de

Medicina Legal (IML) detalla que debido a las úlceras en ambos pies y el síndrome de intestino irritable que padece, necesita ser tratado de manera ambulatoria en un hospital.

Organizaciones, colectivos y movimientos defensores de derechos humanos han exigido que Santos Melara, así como los demás dirigentes de Alianza Nacional, deben ser excarcelados inmediatamente, recibir la atención médica y que la Fiscalía General de la República (FGR) retire la acusación contra ellos.

Para las organizaciones, dichas capturas buscan silenciar la crítica ciudadana contra las violaciones a derechos humanos, el desmantelamiento de la democracia y la consolidación del régimen dictatorial.

# Nuevas Ideas le da la espalda a los afectados de COSAVI

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Los diputados de Nuevas Ideas negó sus votos este martes a la petición de crear una ley que permitía la devolución de los fondos a los afectados por COSAVI. La propuesta fue elaborada por los afectados de COSAVI y presentada y apoyada por el grupo parlamentario de ARENA. Nuevas Ideas no quiso estudiar la normativa durante el desarrollo de la sesión plenaria de este martes, también se han negado a escucharlos.

La noche del 9 de mayo de este año, la Fiscalía General de la República (FGR) informó en un comunicado de prensa que investigaba a 32 personas de COSAVI por defraudación a la economía pública, lavado de dinero y activos, casos especiales de lavado de dinero y agrupaciones ilícitas, en un fraude que ronda los \$35 millones.

La FGR dijo que los directivos incrementaron sus patrimonios personales y los fondos fueron extraídos hacia Estados Unidos y Alemania. Desde entonces, el banco es administrado por el Estado y ha devuelto los fondos a personas que tienen menos de \$15 mil.

Los afectados por COSAVI llegaron la mañana de este martes a la Asamblea con una pieza de correspondencia para crear un fideicomiso para permitir acceder a sus fondos, pues muchos de los afectados tienen enfermedades que requieren dinero para el tratamiento, otros, han tenido que prestar dinero para ir pasando los días, según comentaron los mismos afectados.

Juan José Ortiz, vocero



Afectados de COSAVI llegan a la Asamblea Legislativa para presentar una propuesta para solucionar el problema. Sin embargo son ignorados por Nuevas Ideas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

de afectados por COSAVI, pidió al partido Nuevas Ideas escuchar a las personas afectadas por la situación de la cooperativa. Sin embargo, el oficialismo no los escuchó. Días anteriores solicitaron audiencia con la Comisión de Hacienda, pero tampoco tuvieron éxito.

El presidente de la directiva de afectados por el caso COSAVI, Pablo Bracamonte, indicó que piden la creación de un fideicomiso porque el mecanismo de pago por capas no resuelve la situación de afectados con montos de ahorro mayores a los \$15 mil.

“La superintendente del sistema financiero, en un inicio, dijo en los medios de comunicación que habían suficientes fondos para que se nos pagaran a todos los que habíamos sido depositantes en COSAVI, que no nos preocupáramos, que tuviéramos tranquilidad, pero a raíz de que ha pasado cerca de 4 meses y vamos por una capa de \$15 mil, no creemos que esa sea la forma adecuada de devolverle el dinero a todos los ahorrantes, porque prácticamente cuando anuncian la capa, a los dos días prácticamente no hay fila de perso-

nas que estén recibiendo esos depósitos; la razón es simple, no se les ha vencido esos depósitos a plazo, entonces, definitivamente no pueden retirar su dinero porque tenemos candados financieros. Si bien es cierto, estamos en la capa, pero como el depósito vence a dos o tres años no lo pueden retirar”, comentó Bracamonte.

El representante de los afectados por COSAVI informó que se recoge dinero de los préstamos, “sabemos que hay más de \$189 millones en préstamos hacia diferentes personas y entidades, incluso de la misma alcaldía, sabemos que hay más de \$21 millones (de préstamos) de las alcaldías de Nuevas Ideas”, informó Bracamonte.

Desde un inicio, la Superintendencia del Sistema Financiero no tomó en cuenta a los ahorrantes; por lo cual, ahora piden la creación de un fideicomiso, ya que el tema de las capas “no va a solucionar los problemas” por lo que piden soluciones “de verdad y rápidas”, ya que hay personas que padecen de enfermedades.

“Tenemos dos personas que ya murieron a raíz de que

no tuvieron (dinero) para poder comprar sus medicamentos (...) esas personas no estaban en las capas, son personas que trabajaron por 20-25 en Estados Unidos y trajeron todos sus ahorros y los depositaron en COSAVI, porque confiaron en el sistema financiero, confiaron en la cooperativa y fueron engañados; no sabemos cuándo se nos entregarán nuestro dinero”, agregó el vocero.

Bracamonte destacó que la Superintendencia, de acuer-

do a los estados financieros de la memoria de labores de 2023, tiene cerca de \$250 millones intervenidos de los ahorrantes y nosotros por eso, solicitamos que se nos entreguen el dinero a través de un fideicomiso”.

Juan José Ortiz, vocero de afectados por COSAVI, explicó que un fideicomiso es un préstamo que lo administraría la banca estatal, pues sería el préstamo que tienen los ahorrantes y la garantía de la banca para recuperar ese dinero son los más de \$200 millones que la SSF ha dicho que hay en COSAVI. Con este fideicomiso se les daría una salida a las más de 10,300 personas afectadas por COSAVI.

Durante la sesión plenaria de este martes, la diputada por ARENA, Marcela Villatoro, propuso modificación de agenda para incorporar la pieza de correspondencia; pero Nuevas Ideas negó sus votos; solamente la propuesta tuvo 3 votos, los de ARENA y Vamos.

**“Tenemos dos personas que ya murieron a raíz de que no tuvieron (dinero) para poder comprar sus medicamentos (...) esas personas no estaban en las capas, son personas que trabajaron por 20-25 en Estados Unidos y trajeron todos sus ahorros y los depositaron en COSAVI, porque confiaron en el sistema financiero, confiaron en la cooperativa y fueron engañados; no sabemos cuándo se nos entregarán nuestro dinero”: Pablo Bracamonte, presidente de la junta directiva de los afectados de COSAVI.**

## Diez meses después del juicio caso “Saqueo Público”, procesados aún esperan el fallo

Redacción Nacionales  
Diario Co Latino

Este martes 3 de septiembre se cumplieron 10 meses de haber concluido el juicio del caso “Saqueo público” y las personas procesadas siguen esperando el fallo del Tribunal Primero de Sentencia.

El Comité de Familiares de Personas Presas y Perseguidas Políticas de El Salvador (COFAPPES) denunció el retraso inusual en la entrega del fallo, tras recordar que dicho proceso judicial es uno más de varios con motivaciones políticas “en los que han sido instrumentalizadas instituciones del Estado como la Fiscalía General de la República y el sistema judicial”.

Según COFAPPES, “los exfuncionarios y demás personas procesadas en el caso Saqueo Público han sufrido un juicio paralelo por parte de la mayoría de medios



de comunicación y con ello el irrespeto del derecho a la presunción de inocencia”. “Además, la mayoría de ellos se encuentran ilegalmente en arresto domiciliario desde hace más de cuatro años, después de guardar prisión dos años en distintos centros penitenciarios”, señala COFAPPES, en su comunicado difundido hoy.

De los 32 imputados inicialmente en este caso, entre ellos el expresidente Mauricio Funes y algunos funcionarios de su gobierno, diez concurrieron al juicio que finalizó el 3 de noviembre del año pasado; y, según COFAPPES, “la Fiscalía no pudo demostrar responsabilidad de los procesados”.

El Tribunal Primero de Sentencia ha convocado en seis

ocasiones para dar el fallo, pero todas fueron suspendidas y reprogramadas, las últimas tres provocadas por la Fiscalía. La última vez fue el pasado 15 de marzo, cuando sin dar ninguna explicación los fiscales del caso abandonaron la sede judicial pocos minutos antes de que iniciara la audiencia.

En esa ocasión uno de los jueces informó que el fallo fue adoptado por unanimidad del tribunal y que estaba listo desde la audiencia de febrero, que también se suspendió por la ausencia de los fiscales.

COFAPPES recordó que los abogados defensores de los imputados denunciaron que durante la fase de instrucción hubo una serie de violaciones a las leyes que ameritaba declarar la nulidad del caso.

Las irregularidades y violaciones a la ley van desde el montaje del caso sin pruebas sólidas hasta la incorporación de una ampliación de la pericia contable por parte de la Fiscalía y la aceptación de tes-

tigos criteriadados que no calificaban para ello.

De acuerdo con los defensores, “un dato relevante es que durante el peritaje contable de la fase de Instrucción se presentó una lista de 327 proveedores de bienes y servicios a Casa Presidencial, junto con documentos de respaldo, que prueban que los 351 millones no fueron a parar a manos de los procesados sino a las empresas y particulares contratados por Casa Presidencial durante el período 2009-2014”.

COFAPPES también señala que, al igual que el caso Saqueo Público, “los procesos contra exfuncionarios acusados por sobornos y el de ASOCAMBIO son típicos casos de persecución política, que tienen a la base un plan de las élites de poder del país y del actual gobierno para desacreditar las dos gestiones del partido FMLN en el gobierno”.

## Detención provisional para miembros que presuntamente estafaban a familiares de detenidos bajo el régimen

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Tribunal 2.º contra el Crimen Organizado de San Salvador, tras llevar a cabo una audiencia especial de imposición de medidas y valorar los indicios de prueba, ordenó que el proceso en contra de los presuntos miembros de una red de estafa, avance a la siguiente etapa judicial. Se estableció un período de instrucción formal de seis meses para robustecer la investigación.

Según la acusación fiscal,

en enero de 2023, el grupo comenzó a operar creando páginas en la red social Facebook, donde ofrecían servicios legales para ayudar a liberar a personas encarceladas bajo el régimen de excepción. Pedían sumas de dinero que iban de los \$100 hasta los \$25,000, las cuales debían ser depositadas en cuentas de miembros colaboradores de la estructura. Estos miembros realizaban a su vez transferencias de dinero entre ellos o hacia otros países, incluyendo Colombia, donde presuntamente se encuentra el líder de la red.

Cuando las víctimas veían que no había ningún cambio



Los presuntos miembros de la red de estafa permanecerán en prisión mientras continúan las investigaciones. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

en la situación de sus familiares en prisión, reclamaban al grupo. En respuesta, estos los amenazaban con atentar con-

tra la integridad de sus familiares recluidos e incluso enviarlos a prisión a ellos también, a menos que siguieran

enviando más dinero.

Entre los acusados que enfrentarán la siguiente etapa del proceso en detención provisional se encuentran Ana Elizabeth R. U., Gabriela Alexandra P. R., Karla Cristina A. Q. y Blanca Miriam M. P. Ellas son procesadas por los delitos de agrupaciones ilícitas, estafa, extorsión agravada y lavado de dinero y activos. Al presunto líder de la red, Mateo Sebastián P. R., además de los delitos mencionados, también se le imputa el cargo de hurto de identidad.

# Autobús de ruta 40A impacta contra un poste y un árbol

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El motorista de un autobús de la ruta 40A colisionó la mañana de este martes, con un árbol y un poste, dañando una motocicleta estacionada y dos viviendas sobre el bulevar Venezuela, en las cercanías de la Unidad de Salud Barrios, San Salvador.

Según las primeras informaciones, al autobús le fallaron los frenos y chocó con el árbol, el Viceministerio de Transporte (VMT) movilizó una grúa para retirar el bus involucrado.

Asimismo, un motociclista resultó lesionado al impactar con un vehículo en el kilómetro 82 de la carretera que conduce a Tecoluca, San Vicente, la víctima fue estabilizado por cuerpos de socorro y trasladado a un centro asistencial.

Un triple accidente de tránsito

ocurrió sobre la avenida Simón Cañas y la 5ª calle Oriente en San Miguel; mientras que, una camioneta cayó desde un puente en la colonia Brisas del Norte, sobre la carretera a Metapán, no se reportaron heridos, solo daños materiales.

Otro accidente de tránsito fue reportado sobre el bulevar Universitario, en las cercanías del parque El Roble, en San Salvador, donde un motociclista resultó lesionado. El conductor de un vehículo sedán y un motociclista chocaron en la 7ª avenida Sur, entre la 25 y 27 calle Oriente, debido a la invasión de carril.

La Policía Nacional Civil (PNC), reportó que la noche del lunes un hombre murió atropellado en el kilómetro 68½ en la carretera a Nahuizalco, de acuerdo a las primeras indagaciones, un bus atropelló a la víctima y el motorista huyó del lugar.

Datos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI)

indican que desde el 1 de enero hasta la fecha se reportan 13,136 accidentes de tránsito que han dejado 7,683 personas lesionadas, 864 fallecidos.

El VMT reiteró que entre las principales causas de los siniestros viales está, distracción del

conductor, invadir el carril, no respetar las señales de tránsito, no guardar la distancia reglamentaria y excesiva velocidad.

El titular del VMT, Nelson Reyes, dijo que han incrementado los conductores detenidos en comparación con el año pasado,

en 2023 fue de 1,558 y este año es de 2,008; asimismo, han incrementado la cantidad de pruebas practicadas en diferentes puntos del territorio, lo que permite un número mayor de personas detenidas.



Un autobús de la ruta 40 A impactó contra un poste y un árbol, en el bulevar Venezuela cerca de la Unidad de Salud Barrios, San Salvador. Foto Diario Co Latino/cortesía.

# Anuncian bajas en los precios de los combustibles

Redacción YSUCA

La Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas anunció que a partir de este martes 3 y hasta el próximo 16 de septiembre los precios de los combustibles experimentarán una baja en su precio de venta al público.

La dirección señala que las bajas rondarán entre los \$0.06 y los \$0.14 para las gasolinas y el diésel bajo en azufre.



La gasolina superior bajará \$0.14 a nivel nacional, debido a ello el precio al consu-

midor será de \$4.07, \$4.08 y \$4.11 por el galón en la zona central, occidental y oriental,

respectivamente.

En el caso de la gasolina regular, tendrá una baja de \$0.10 centavos para las zonas central y occidental, su precio de referencia será de \$3.94 y de \$3.95, mientras que para oriente disminuirá

\$0.09 centavos por galón, con un precio de referencia de \$3.99.

El diésel bajo en azufre también experimentará una baja de \$0.06, y su precio de referencia rondará entre \$3.53 y \$3.58 a nivel nacional.

La gasolina superior bajará \$0.14 a nivel nacional, debido a ello el precio al consumidor será de \$4.07, \$4.08 y \$4.11 por el galón en la zona central, occidental y oriental, respectivamente.

## Asamblea sigue las entrevistas a candidatos a magistrados de la CSJ



La Comisión Política finalizará las entrevistas el 9 de septiembre. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa sigue las entrevistas a los candidatos a nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Los parlamentarios tienen hasta el 26 de septiembre para elegir y juramentar a la terna de la Legislatura 2024-2027.

La mesa de trabajo recibió a los abogados: Miguel Elías Martínez Cortez, Henry Alexander Mejía, Martha Alicia Ochoa Aragón, Linda Jacel Peraza Fuentes, Alejandro Antonio Quinteros Espinoza y Vicente Alexander Rivas Romero.

Martínez Cortez sostuvo que, actualmente, existe una “justicia retardada” en El Salvador y se debe a que no hay colaboración entre las instituciones del Estado. En ese sentido, planteó que para él es importante que todas las instituciones como Fiscalía General de la República (FGR), Policía Nacional Civil (PNC) y el Órgano Judicial estén en común acuerdo.

El abogado también señaló que los juzgados deben ser reestructurados para que haya carga

laboral igualitaria en las sedes judiciales. Además, opinó que el trabajo administrativo se tiene que delegar a una unidad correspondiente para que la CSJ se dedique únicamente a lo jurisdiccional.

El segundo candidato entrevistado fue Henry Alexander Mejía, quien es magistrado suplente de la Sala Contencioso Administrativo y sostuvo que es necesaria “una nueva Ley Orgánica Judicial” que sea moderna y que establezca una nueva organización y competencias; también que contemple la digitalización de los procedimientos.

Martha Alicia Ochoa Aragón fue la tercera candidata entrevistada, también recaló la necesidad de elaborar un diagnóstico técnico para conocer las condiciones reales de la institución, saber con cuántos recursos cuenta y superar las burocracias administrativas. “Solo si la justicia es de calidad se puede legitimar el Estado de derecho”, aseguró Ochoa.

Por otra parte, Linda Jacel Peraza Fuentes se refirió al trabajo que desde el Órgano Judicial se realiza para llevar pronta justicia a los salvadoreños que han sido víctimas de las pandillas y recaló la necesidad de que las instituciones continúen en sinergia con este trabajo.

“Se necesita de las instituciones que el Órgano Judicial, FGR y el Ministerio de Justicia estén inmersas sobre la base de la lucha contra la delincuencia”, apuntó refiriéndose al apoyo que brindaría a medidas como el régimen de excepción, si logra una vacante como magistrada de la CSJ.

El quinto candidato fue Alejandro Antonio Quinteros Espinoza, quien aseguró que existe la necesidad de que la CSJ utilice las tecnologías de la comunicación e información para adaptarse a la realidad actual. Propuso la creación de un expediente judicial electrónico que permita acceso en línea, auditar y generar informes automatizados, reduciendo los tiempos y costos.

Misma opinión tuvo Vicente Alexander Rivas Romero, quien reiteró que la CSJ debe de ocupar un papel proactivo para hacer uso de las tecnologías de la comunicación e información, sin olvidar implementar mecanismos de ciberseguridad para resguardar los datos.

El último grupo de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia será entrevistado por los parlamentarios de la comisión el próximo 9 de septiembre.

## Ministra reitera proyección de crecimiento económico de El Salvador

San Salvador/Prensa Latina

La ministra de Economía de El Salvador, María Luisa Hayem, ratificó la proyección de crecimiento económico de El Salvador de 3.5 a cuatro por ciento en 2024.

En declaraciones a una televisora local, Hayem abordó aspectos del sector en el país y afirmó que El Salvador se enruta a salir del estancamiento gracias a las estrategias impulsadas por el Gobierno del presidente Nayib Bukele.

Como parte del plan gubernamental señaló que se construyen cinco zonas francas luego de 14 años sin que se incrementaran esos conglomerados productivos.

Ahora la buena noticia es que son cinco proyectos los que están en ejecución y es interesante ver la cobertura territorial que están teniendo las inversiones en general, estamos hablando de dos nuevas zonas francas en La Libertad, dos en Sonsonate, una en Santa Ana y una en San Vicente, dijo.

La comparecencia de la ministra coincidió con anuncios de que la tasa interanual de inflación en El Salvador se elevó hasta el 1,78 por ciento en julio pasado, el índice más alto

desde diciembre de 2023, según cifras del Banco Central de Reserva (BCR).

En estas alzas inflacionarias influyen principalmente los altos costos de los alimentos y en general de la canasta básica, pese a que el gobierno asumió la creación de más de 40 agromercados para aliviar la cartera de los salvadoreños.

Cifras oficiales indicaron que el índice de precios al consumidor, el indicador usado para medir la inflación, fue superior en julio en 0,3 puntos porcentuales al 1,48 por ciento de junio de 2024.

En relación al crecimiento, el BCR anunció que la producción de bienes y servicios crecerá un cuatro por ciento, sin embargo, en el primer semestre del año el índice de Volumen de Actividad Económica (IVAE) descendió hasta menos 2.1 por ciento.

Según el economista y consultor, Cesar Villalona, el IVAE no es igual al PIB, pero muestra la trayectoria interanual de la actividad productiva, es decir, da señales sobre la tendencia de la producción nacional, y como hasta junio va negativo, afirmó, podemos decir que el vaticinio del BCR está cuestionado por sus propios datos.



La ministra de Economía de El Salvador, María Luisa Hayem, ratificó la proyección de crecimiento económico de El Salvador de 3.5 a cuatro por ciento en 2024.



# Demandan en La Haya salida pacífica al conflicto ucraniano

Ámsterdam/Prensa Latina

Cientos de neerlandeses se manifestaron este martes en La Haya para exigir la búsqueda de una solución pacífica al conflicto en Ucrania y el fin del suministro de armas a ese país, indicó la televisión capitalina.

El gobierno solo autorizó la presencia de cinco personas frente a la sede del Parlamento, en La Haya, por lo que los manifestantes se concentraron en una plaza cer-

cana a ese lugar para turnarse en la acción de protesta, constató la prensa local.

Los participantes en la demostración portaban pancartas con consignas como "No a la guerra con Rusia" o "Suspendan el rearme de Ucrania". En la protesta también se mostró la bandera rusa, narraron testigos en el lugar de la manifestación.

Asistentes a la demostración opinaron que el presidente ucraniano, Vladimir Zelensky, vive su propia realidad y esta se diferencia mucho de la de la mayoría



de la población en ese estado.

El parlamento ucraniano aprobó una ley que prohíbe las negociaciones

de paz con Rusia, cuyo presidente Vladimir Putin ordenó una operación militar el 24 de febrero de 2022 para proteger a la pobla-

ción sublevada de la región del Donbás, que denunció ocho de genocidio de Kiev.

## LATINOAMERICA

# Continúan protestas de profesionales de la salud en Argentina

Buenos Aires/Prensa Latina

La Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (Fesprosa) confirmó este martes la continuidad de medidas de fuerza en varias regiones de este país en defensa del sector y los salarios dignos.

Según precisó esa organización, el jueves a las 13:30, hora local, colectivos que reúnen a personal de enfermería realizarán una concentración y radio abierta frente al Tribunal Superior

de Justicia, en esta capital, para exigir que sean ratificados dos fallos que equiparan sus sueldos con los de otros profesionales del área.

En Santa Fe, el Sindicato de Profesionales Universitarios de la Sanidad convocó una jornada de protesta para ese mismo día frente a la Legislatura, en repudio a una reforma previsional que se lleva a cabo en esa provincia.

Por su parte, los Trabajadores Autoconvocados de la Salud de Tucumán realizarán ma-

ñana una movilización a las 19:00 en la Plaza Independencia para demandar mejoras salariales.

En San Luis, la Asociación de Profesionales y Técnicos se concentrará a las 11:00 en las puertas de la Legislatura, en defensa de la salud pública y los contratos a tiempo completo.

Además, en Santa Cruz, San Juan y Chubut los asalariados pidieron reabrir las negociacio-

nes para lograr aumentos de sus sueldos. El número creciente de reclamos se debe a que los gobiernos provinciales volvieron a fijar un incremento por debajo de la inflación y muy lejano de la realidad, profundizando el deterioro de las condiciones de vida, señaló la presidenta de Fesprosa, María Fernanda Boriotti.

En ese sentido recordó que el Gobierno propuso un aumento de solo dos por ciento en septiembre y uno en octubre para la administración pública nacional.

El 9 de este mes, el Consejo Ejecutivo de Fesprosa se reunirá para analizar la situación del sector y discutir medidas gremiales para apoyar las luchas que se desarrollan en cada una de las provincias.

**Jueces y juezas de CABA**  
**La Primera Línea los está mirando**  
 Concentración y Radio Abierta frente al Tribunal Superior de Justicia  
 Que se ratifiquen los dos fallos favorables a la EQUIPARACIÓN salarial con el resto de profesionales para la Enfermería de CABA y todos los derechos  
**JUE 5 SEPTIEMBRE, 13:30 hs.**  
 Carrilero 760

**JUEVES 5/9**  
**JORNADA PROVINCIAL DE PROTESTA**  
**NO a la REFORMA PREVISIONAL**  
 Movilizamos a la Legislatura

**ATENCIÓN**  
**CONCENTRACIÓN Y MARCHA**  
 PLAZA INDEPENDENCIA  
**MIE 04/09 HS 19:00**  
**ESTAMOS MAL Y VAMOS PEOR CON NUESTROS SALARIOS**  
**EL REMEDIO ES LA LUCHA.**  
**SUMENSE**

# Vivimos atrapados en un sistema de desigualdad que debemos romper

Lourdes Argueta  
Abogada



Mientras pocos tienen resuelta su vida, las grandes mayorías deben sobrevivir con poco, lo cual es reflejo del colapso del modelo económico imperante y el fracaso de las políticas neoliberales en sus distintas formas de implementación, y que conllevan sistemáticamente a la recomposición, modernización y sofisticación de sus formas de manipular los hilos que mueven la economía a nivel mundial.

Ese esquema de reproducción y perfeccionamiento del sistema no es para resolverle los problemas a la humanidad, sino para seguirse presentándose con la cara “lavada” para perpetuar su dominio total.

De esto se benefician únicamente las grandes elites financieras, económicas, industriales y comerciales, que a través de sus instrumentos como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros, ejercen una gran presión a los gobiernos de países “en desarrollo” y con economías dependientes, a los que están acostumbrados a imponerse para hacer viable el sistema. Esta condición ha llevado a los guardianes de los intereses del sistema imperial, a enfrentamientos a gran escala con naciones y pueblos en resistencia y que promueven vías alternas a esa cadena de dominación.

Con satisfacción conocemos el buen desarrollo del proyecto de los BRICS+ que cada vez suman a más naciones y consolidan nuevas formas de entablar relaciones comerciales más justas y horizontales, lo cual permite que cada

país participante tenga un beneficio directo que pueden canalizar a sus pueblos. Hoy, los BRICS+ están más fortalecidos porque el yuan ha superado al euro y se convierte en la segunda moneda de financiación comercial a nivel global. Sabemos el potencial de la economía china, que puede llegar a desplazar a la actual primera potencia mundial.

Mientras esto ocurre, en la periferia Estados Unidos mantiene a muchos gobiernos arrodillados al poder imperial mediante diversos mecanismos de control y políticas de intromisión sistemática en asuntos de orden interno. Nuestro país no es la excepción, por más campañas que pinten desde la Presidencia de que somos un país en vías de desarrollo y pretenda aparentar progreso y prosperidad para obtener reconocimiento mundial.

El contraste a esa campaña es que en lo concreto somos un país altamente endeudado con el sistema financiero internacional, con un gobierno incapaz de implementar por lo menos una política real y sostenible para hacer productivo el sector agropecuario y dinamizar la economía nacional para encaminarnos a una soberanía alimentaria y romper con la dependencia de la importación y lograr mayor control en la regulación de precios de productos primarios.

Sin embargo, lograr lo anterior es salirse de la lógica del mercado que impone el sistema capitalista, que se fortalece por la implementación de políticas económicas que no cuestionan ni confrontan a los intereses de los grandes monopolios comerciales. Por eso, resulta hasta ofensivo como en nuestro país los funcionarios mienten impunemente para generar una percepción de prosperidad y bienestar, con la que fingen estar haciendo por la población.

Es patético que el presidente escriba en sus redes sociales que los precios de los alimentos han bajado, cuando todos sabemos que no es cierto, y que solo es parte de su campaña para promover los Agro Mercados, con los que según el ejecutivo van a resolver el alto costo de vida. Duele ver como su incapacidad y falta de un interés real en la producción nacional han retrocedido los avances en la recuperación del tejido productivo que en años anteriores permitió mantener estabilidad de precios de ali-

mentos en el país.

No invierten en agricultura porque no es “rentable”, lo ven como un gasto, porque el beneficio no sería para la argolla de poder enquistada en el gobierno, sino para la población.

Derrochan más en publicidad, para mantener popularidad. Ahora resulta que los Agro Mercados son la solución, cuando es evidente que no dan abasto a la demanda alimenticia que hay en el país; basta ver las grandes filas de personas que buscando un modesto descuento hacen tiempo para lograr comprar en los canopies de los Agro Mercados, ubicados en algunos cuantos lugares. Esto lo que evidencia es el fracaso del gobierno en agricultura, porque los comerciantes hacen reventa de productos importados, y así es difícil que logren controlar los precios. Esa reventa es la forma de subsistencia de muchos comerciantes para los que la estrategia de los Agro Mercados es vista con una especie de recelo, porque les disputa a clientes.

Sería necesario, por razones de transparencia, que el gobierno informe quienes son los proveedores directos de los Agro Mercados, si hay algún tipo de incentivo o estímulo por parte del gobierno para garantizar que tengan alguna rebaja los productos que venden, si es que hacen reventa o si son productores directos.

Sabemos lo caro que resulta producir en el país, que no es lo suficientemente rentable por el nulo interés del gobierno de apoyar para eliminar el IVA a los insumos agrícolas, regular el costo de alquiler de tierra para campesinos o impulsar un proyecto de entrega de tierras para la producción y garantizar un mercado justo para los productores.

Es natural que se cuestione la falta de transparencia del ejecutivo en cuanto a esta medida de los Agro mercados, porque no solo se presta al trato preferencial hacia algunos productores o comerciantes sobre otros, a quienes además les hacen publicidad en detrimento de los comerciantes de reventa, lo cual no solo sería “competencia desleal” dentro de las reglas del mismo mercado, sino que puede haber otras prácticas irregulares. Además de ello, limita contar con más elementos para medir la capacidad de que sea una propuesta seria. Sabemos que pasaran un quinquenio más en puro cuento.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

# Pueblos resilientes en América Latina, un don de Dios

María Eugenia Russián  
(Tomado de Agenda Latinoamericana)

El siglo XX dejó una estela de horror en la región latinoamericana, con una historia de violaciones sistemáticas y flagrantes de los derechos humanos, encarnadas en regímenes totalitarios, los cuales se caracterizaron por materializar la negación del otro, a través de la aniquilación. El exterminio fue la moneda de cambio para la disidencia o presunta simpatía con ideas políticas y sociales de izquierda, contrapuestas a las lógicas de dominación social absoluta de las dictaduras impuestas o favorecidas por el gobierno de los Estados Unidos de América, presidido por Lyndon B. Johnson (1963-69), Richard Nixon (1969-1974), Gerald Ford (1974-77), Jimmy Carter (1977-1981) y Ronald Reagan (1981-89) que, en connivencia con los agentes / comandantes a la cabeza de regímenes dictatoriales de Argentina: José Rafael Videla (1976-1981); Bolivia: Hugo Banzer (1971-78); Brasil: Artur da Costa e Silva (1967-69) y Ernesto Geisel (1974-79); Chile: Augusto Pinochet (1974-1990); Paraguay: Alfredo Stroessner (1954-1989); Perú: Francisco Morales Bermúdez (1975-1980); y Uruguay: Aparicio Méndez (1976-1981), desencadenaron en 1975 el denominado Plan Cóndor, como una alianza internacional y transfronteriza de terrorismo de estado con un saldo escalofriante de aproximadamente 50 mil personas asesinadas, más de 30 mil casos de desapariciones forzadas y más de 400 mil prisioneros por motivos políticos. Sin embargo, los pueblos de América Latina supieron sobreponerse al horror y al sufrimiento, anclados en la esperanza de un Cristo liberador y justo que lucha junto a los pueblos por sus derechos, por su dignidad, por igualdad de oportunidades; siempre con un compromiso firme con y por los pobres y por todas aquellas personas que han sido víctimas de violación de sus derechos humanos. Este proceso de resiliencia de los pueblos latinoamericanos los ha llevado a construir alternativas democráticas y de justicia social frente a poderes aplastantes y violadores históricos de derechos humanos, como los estados, las empresas transnacionales, los grupos de poder económico, entre otros, para dar pie a un nuevo tiempo de organización protagónica y gestión popular (de abajo hacia arriba). Es así como el concepto de resiliencia se ha expresado siempre en las luchas de nuestros pueblos de América Latina, como lo han demostrado algunos teólogos de la liberación como Leonardo Boff y Pedro Casaldáliga, quienes han identificado dos

componentes de los pueblos ante los factores de poder: (1) la resistencia, como fuerza de oposición a las adversidades y (2) la capacidad de permanecer completos durante el sometimiento a las grandes presiones. Como dice Boff, los sistemas complejos (y yo diría los pueblos) capaces de adaptarse son resilientes, en un esquema sistémico que recuerda una matrioshka, lo mismo con cada ser humano que con la totalidad del sistema-Tierra. No obstante, creemos que la resiliencia no es simple resistencia, situando la discusión en una constelación de conceptos que trasciende la acción de resistir perturbaciones externas e internas a los sistemas de vida, para reconocer los procesos que esta resistencia entraña, como lo son la respuesta, la organización, la adaptación y el aprendizaje. Como enseña Leonardo Boff, un escenario de caos en la Tierra, generado por la lógica de acumulación del sistema económico imperante, puede mostrar dos caras: la primera, la tragedia, la crisis y la extinción; y la segunda, nuevas oportunidades que actúan atenuando los perversos efectos de la adversidad y transformándolos en factores de lucha y superación. Esta otra cara de la moneda pone el acento en la dignidad del ser humano, repensando las luchas desde prácticas, visiones y complejidades sociales alternativas que dan preeminencia al disfrute de los derechos humanos, en contraposición a las normas dictadas por la lógica acumulativa del capitalismo y la destrucción de la especie humana. La práctica resiliente de los pueblos teje redes de solidaridad entre comunidades organizadas, con la espiritualidad liberadora como el motor esencial para responder y sobreponerse a situaciones de opresión. Ello implica la creación de estrategias con base en la combinación de los recursos propios disponibles de los pueblos resilientes, que son, en su contexto, singularidades plurales (pueblos, comunidades, colectivos, grupos de interés o de presión) que, a la vez, plantean el desafío de su necesario reconocimiento a nivel estatal. Si la resiliencia supone una transformación de los sujetos que atravesaron el sufrimiento de la negación sistemática de sus derechos humanos, en casos emblemáticos como los de las madres de Plaza de Mayo y como los de los sobrevivientes de las masacres ocurridas durante la guerra civil de El Salvador (1979-1992), para enfrentar con coraje a los poderes opresores, también contribuye en la generación de un nuevo sujeto que hereda las reivindicaciones y plantea diálogos intersubjetivos y con las instituciones del Estado para garantizar el reconocimiento y protección de sus derechos humanos. Este sujeto fortalecido

en su esfuerzo por ser reconocido y reivindicar sus derechos, se sitúa en un nuevo escenario en que los derechos conquistados deben ser defendidos, entre otras cosas, por su valor para prevenir las injusticias, por lo cual la CEPAL propone la resiliencia como mecanismo de fortalecimiento de las sociedades latinoamericanas. La resiliencia de los pueblos latinoamericanos ha demostrado el potencial de estos para transformar la injusticia social en escenarios de acción política inclusiva. Esto se expresa en los sujetos activos de la articulación comunitaria de diversos territorios, con base en la comprensión de un objetivo común que requiere organización y superación de las trabas del sistema, para la defensa y preservación de sus conquistas sociales, económicas, culturales, entre otras. Las redes de comunidad se plantean como una expresión concreta de la organización sobre el territorio, aglutinando, como en el caso del sistema comunal venezolano, diversas organizaciones sociales y comunitarias, con el propósito de realizar proyectos económicos, sociales, culturales y políticos para solucionar problemas y satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidades. Así, la comunidad como forma de resiliencia desde los pueblos de la América Latina contemporánea, se expresa en redes sociales que, en su sentido más amplio, plantean la existencia de elementos espaciales y de sentido social para la vigilancia, respuesta y adaptación en contextos de choque con potencial de menoscabo de los derechos humanos, como las pandemias o de fenómenos relacionados con el cambio climático. La propulsión de estas redes de resiliencia a nivel de las comunidades organizadas al seno de un territorio, requiere del reconocimiento de las tramas institucionales en el nivel nacional con competencia en las esferas jurídica y política. En este sentido, la resiliencia se contrapone a la tragedia o la derrota, permitiendo transformaciones sustantivas y apoyándose en la espiritualidad liberadora, para luchar contra las injusticias del sistema económico y político imperante que solo genera muerte, destrucción y pobreza. Los pueblos latinoamericanos son resilientes por naturaleza, no se han rendido frente a los poderosos, se han mantenido en pie de lucha en defensa de la justicia, el desarrollo social y los derechos humanos, y cuando las cosas se han puesto cuesta arriba, han buscado todas las formas de salir adelante, con empuje y confiados en un Dios liberador. Sin lugar a dudas, la resiliencia ha sido un don de Dios para los pueblos de nuestra América.

## El 2 de septiembre de 1960 día de represión y sangre en El Salvador

Victor Manuel Valle Monterrosa

**Y**a casi nadie lo recuerda. Hace 64 años gobernaba otro eslabón de la dictadura militar, el ex guardia nacional hecho militar de carrera, José María Lemus que, en menos de un mes, se enredó en una represión política dirigida contra universitarios y sectores populares.

El viernes 2 de septiembre de 1960, para evitar que saliera una manifestación de protesta por la represión desatada, policías y guardias nacionales apalearon, hirieron y mataron ciudadanos. El punto focal de la barbarie fueron las oficinas centrales de la Universidad de El Salvador.

Un edificio desocupado por monjas educadoras del Sagrado Corazón, sito en la séptima avenida cerca del cruce con la Rubén Darío, de San Salvador, era la sede de la Rectoría y oficinas centrales de la UES y existía un llamado Paraninfo Universitario con capacidad de pocos centenares de personas. Dos pinturas decoraban el escenario: el presidente Juan Lindo, fundador de la UES en 1841, y Francisco Gavidia, el asombroso intelectual de El Salvador.

Para mostrar su poder, Lemus y sus lugartenientes ur-



José María Lemus. Foto: Diario de Hoy.

dieron una represión generalizada por las calles aledañas en San Salvador y, más grave, irrumpieron en el recinto universitario apaleando a personas indefensas incluyendo al Rector Napoleón Rodríguez Ruiz, al Secretario General Roberto Cuéllar Milla y otros funcionarios.

Para coronar su demencial crueldad, las secuaces de Lemus rasgaron con sus yataganes los cuadros de Lindo y Gavidia y con ello mostraban su desdén, odio y temor por las ideas al servicio de los cambios sociales.

Fue una noche triste impregnada de olor a sangre y pólvora. Cada vez son menos los que recordamos -por haberlas vividas esas nefastas fechas. Tirso Canales, Miguel Sáenz Varela, Ivo

Alvarenga, Ricardo Ayala Kreutz partieron hace poco. Aún quedan Eduardo Badía Serra, Josefina Guirola, Fidel Chávez Mena, Albino Tinetti, Manlio

Argueta, Santiago Ruiz...y no muchos más.

Coincidentemente, ese mismo día se emitió la histórica Primera Declaración de la Habana, en respuesta a la Declaración de San José, emitida en agosto de 1960 y dispuesta por el Gobierno de Estados Unidos, seguido por casi todos los de América Latina, contra la recién nacida Revolución Cubana.

La presente mini crónica del recuerdo es un simple desahogo de un octogenario a quien ya no lo cuentan cuentos. Sería bueno que alguna entidad pensadora organizara una jornada de análisis crítico sobre el significado de los eventos dolorosos de agosto y septiembre de 1960 en El Salvador.

El viernes 2 de septiembre de 1960, para evitar que saliera una manifestación de protesta por la represión desatada, policías y guardias nacionales apalearon, hirieron y mataron ciudadanos. El punto focal de la barbarie fueron las oficinas centrales de la Universidad de El Salvador.

No. de Expediente : 2024226639  
 No. de Presentación: 20240380599  
 CLASE: 16  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS GILBERTO CARBALLO CARBALLO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de CLAUDIA Y CARLOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CLAUDYCAR, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión C CLAC y el diseño. Se concede exclusividad sobre la palabra CLAC y el diseño que le acompaña, no así sobre la letra C individualmente considerada, por ser un término de uso común para los productos a amparar. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día veinticuatro.

mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de agosto del dos mil veinticuatro.

**BISMOPYL**

**Melvly Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. publicación**  
**(30 agosto,**  
**2-4 septiembre/2024)**

No. de Expediente : 2024227239  
 No. de Presentación: 20240381815  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha presentado EDUARDO ANTONIO SALAVERRIA RIEDEL, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: la expresión ETHIOPIAN DWARF, que se traduce al castellano como ETÍOPE ENANO. La Marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial es HOPE inscrita al Número 00048 del libro 00389 de Marcas, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO CONSUMIDOR SOBRE EL CAFÉ. La solicitud fue presentada el día dieciocho de julio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecinueve de julio del dos mil veinticuatro.

**ETHIOPIAN DWARF**

**Ana Gloria Castaneda Valencia**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(30 agosto,**  
**2-4 septiembre/2024)**

No. de Expediente : 2024227240  
 No. de Presentación: 20240381816  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha presentado EDUARDO ANTONIO SALAVERRIA RIEDEL, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: la expresión ETIOPE ENANO. La Marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial es HOPE inscrita al Número 00048 del libro 00389 de Marcas, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO CONSUMIDOR SOBRE EL CAFÉ. La solicitud fue presentada el día dieciocho de julio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecinueve de julio del dos mil veinticuatro.

**ETIOPE ENANO**

**Ana Gloria Castaneda Valencia**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(30 agosto,**  
**2-4 septiembre/2024)**

No. de Expediente : 2024227238  
 No. de Presentación: 20240381814  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha presentado EDUARDO ANTONIO SALAVERRIA RIEDEL, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: la frase: NANO GESHA, la marca a la cual hace referencia la presente SENAL se denomina: HOPE, bajo número de expediente 202190868 y se encuentra inscrita al número 00048 del libro 00389 de MARCAS. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el elemento denominativo: GESHA; individualmente considerado, no se concede exclusividad; por ser término necesario dentro del comercio. Lo anterior según lo establecido en el artículo 52 relacionado con el artículo 29 ambos de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO CONSUMIDOR SOBRE: CAFÉ. La solicitud fue presentada el día dieciocho de julio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecinueve de julio del dos mil veinticuatro.

**NANO GESHA**

**Ana Gloria Castaneda Valencia**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(30 agosto,**  
**2-4 septiembre/2024)**

No. de Expediente : 2024227908  
 No. de Presentación: 20240383057  
 CLASE: 44.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha presentado SAUL ABRAHAM ROMERO HERNANDEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la "MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión SENTIPENSAR y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE PSICOLOGÍA INDIVIDUAL Y GRUPAL. Clase: 44. La solicitud fue presentada el día quince de agosto del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro.



**Mauricio Enrique Sánchez Vázquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(29 agosto,**  
**2-4 Septiembre/2024)**

**LICDA. AMADA LIBERTAD INFANTOZZI FLORES,** Jueza Primero de lo Civil y Mercantil: Distrito de San Marcos, Municipio de San Salvador, Sur, Departamento de San Salvador, **HACE SABER:** Que en el proceso común de prescripción adquisitiva de dominio, con Referencia 30-PC-2023, promovido en este Tribunal por los Licenciados BAUDILIO ALBINO HERNANDEZ RIVERA, quien es Mayor de Edad, Abogado y Notario, del domicilio de la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Documento Unico de Identidad número cero uno cero nueve siete siete cero - ocho (homologado); y EDWIN EMANUEL PONCE ULLOA, quien es Mayor de Edad, Abogado, del domicilio de la Ciudad de Soyapango, Departamento de San Salvador, con Documento Unico de Identidad número cero cinco cero siete tres seis uno tres -cero (homologado), ambos como Apoderados Generales Judiciales con Cláusulas Especiales del señor ELIAS MAURICIO GARCIA PERALTA, mayor de edad, carpintero, del domicilio de la Ciudad de Santo Tomás, Departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - uno cinco cero dos ocho nueve - uno cero cuatro - tres, contra la Sociedad **RETANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia RETANA, S. A. DE C. V.,** con último domicilio conocido en la Ciudad de San Salvador, por este medio se **NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA,** a la Sociedad demandada antes mencionada **RETANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia RETANA, S. A. DE C. V.,** por medio de su Representante Legal señor RUBEN RETANA RIOS, de la demanda interpuesta en su contra, por la parte actora en la que se pretende que se declare ha lugar la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio, de dos inmuebles de naturaleza rústica hoy urbanos, identificados como Lotes cinco y seis, situados en Lotificación San Esteban, del Municipio de la Ciudad de Santo Tomás, Departamento de San Salvador, a favor del señor **ELIAS MAURICIO GARCIA PERALTA,** en virtud de no haber sido encontrada la mencionada Sociedad, en la dirección para su realización, no obstante haberse realizado las diligencias pertinentes para dar con su paradero, por ignorarlo la parte actora, se procede a darle cumplimiento a lo que ordena el Art. 186 CPCM, - Así mismo, conforme lo establece el Art. 182, No. 4, del Código Procesal Civil y Mercantil, **SE LE HACE SABER QUE:** 1) Art.

283 CPCM, "....." **Admitida la demanda, se hará la comunicación de ella a la persona o personas contra quienes se estable, y se les emplazará para que la contesten dentro de los veinte días siguientes:**" por lo que tiene **VEINTE DIAS HABLES,** contados a partir del siguiente al del presente acto de comunicación procesal para contestar la demanda incoada en su contra, en cualquiera de las formas que regula el Art. 284 CPCM, o podrá formular reconvencción conforme el Art. 285 CPCM. 2) Que deberá comparecer con Apoderado General Judicial o Procurador de la República, conforme al Art. 68 Código Procesal Civil y Mercantil, 3) Que en caso de no comparecer, en el plazo y formas previstas por la ley, producirá su declaración de rebeldía y no impedirá la continuación del proceso, sin que deba entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. Art. 287 CPCM. - 4) Se previene a la parte demandada que dentro del mismo plazo de VEINTE DIAS, proporcione dirección para oír notificaciones dentro de la circunscripción territorial de ésta sede judicial, por lo que se le advierte que en caso de no evacuarla se le notificará de conformidad al Art. 171 CPCM. 5) Se advierte que transcurrido que sea el plazo del emplazamiento por edicto, se le nombrará un Curador para que le represente en el proceso. - Librado en el Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil: Distrito de San Marcos, Municipio de San Salvador, Sur, Departamento de San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día siete de Agosto de dos mil veinticuatro.

**LICDA. AMADA LIBERTAD INFANTOZZI FLORES**  
**JUEZA PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL**  
**CIUDAD DE SAN SALVADOR**  
**LICDA. IRMA ARACELY FLORES DE CERON**  
**SECRETARIA**  
**MCA/RV/Eda-30-PC-2023**  
**3a. Publicación**  
**(2-3-4 septiembre/2024)**

**EDICTO**  
**CYNTHIA MARICELA MEJIA CARTAGENA,** Notario, del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, con Oficina Profesional situada en Boulevard del Hipódromo, Hotel Suites Las Palmas #3, Colonia San Benito, AL PÚBLICO HACE SABER: Que por resolución provista por la suscrita, a las ocho horas de este día, se ha tenido por ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA TESTAMENTARIA, que a su defunción, ocurrida el diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, en Los Angeles, California, Estados Unidos de America, lugar de su último domicilio, dejó la señora **MARIA ZULEMA MEJIA GALDAMEZ O MARIA ZULEMA MEJIA,** quien en vida fuera ama de casa y falleció a la edad de sesenta y tres años, a consecuencia de LINFORMA DE HODGKIN; por parte de su hija **REYNA ASTENIA SIBRIAN MEJIA,** en su calidad de **CESIONARIA Y HEREDERA TESTAMENTARIA** de la causante. Habiéndosele conferido a la aceptante, la **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINA DE LA SUCESION,** con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se avisa al Público para los efectos de Ley. **CYNTHIA MARICELA MEJIA CARTAGENA** NOTARIO **2a. Publicación (2-4-6 septiembre/2024)**

**SENTACION INTERINA DE LA SUCESION,** con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se avisa al Público para los efectos de Ley. **CYNTHIA MARICELA MEJIA CARTAGENA** NOTARIO **2a. Publicación (2-4-6 septiembre/2024)**

**EDICTO**  
**CYNTHIA MARICELA MEJIA CARTAGENA,** Notario, del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, con Oficina Profesional situada en Boulevard del Hipódromo, Hotel Suites Las Palmas #3, Colonia San Benito, AL PÚBLICO HACE SABER: Que por resolución provista por la suscrita, a las nueve horas de este día, se ha tenido por ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA TESTADA, que a su defunción, ocurrida el veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, en Orange, California, Estados Unidos de America, y cuyo último domicilio fue Garden Grove, California, dejó la señora **MARIA CONCEPCION MARROQUIN,** quien en vida fuera ama de casa y falleció a la edad de ochenta y tres años, a consecuencia de **PARO CARDIACO, CANCER DE PULMON,** por parte de su hijo **DANIEL ALFRERDO MARROQUIN,** en su calidad de **HEREDERO UNIVERSAL INTESTADO** de la causante. Habiéndosele conferido al aceptante, la **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINA DE LA SUCESION,** con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se avisa al Público para los efectos de Ley. **CYNTHIA MARICELA MEJIA CARTAGENA** NOTARIO **2a. Publicación (2-4-6 septiembre/2024)**

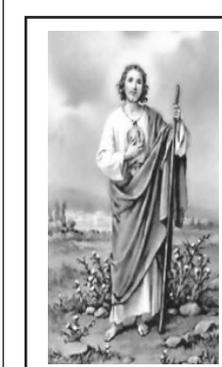
**EDICTO**  
**BEATRIZ MARIA GUERRA ZEDAN,** Notario, del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, con Oficina Profesional situada en Séptima

Calle Poniente y ochenta y siete avenida Norte, Residencial Fountainblue senda A, # 4-B, Colonia Escalón, AL PÚBLICO HACE SABER: Que por resolución provista por la suscrita, a las diecisiete horas de este día, se ha tenido por ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA INTESTADA, que a su defunción, ocurrida el siete de julio de dos mil veintidós, dejó la señora **MARÍA DE LA CRUZ MARTINEZ** también conocida como **MARIA DE LA CRUZ MARTINEZ CRUZ, MARIA CRUZ MARTINEZ CRUZ** y como **CRUZ MARTINEZ, quien en vida fuera jubilada, del domicilio de Soyapango, Municipio de San Salvador Este, Departamento de San Salvador, quien falleció a la edad de ochenta y siete años, a consecuencia de FALLA MULTIORGANICA, VENTILACION MECANICA, NEUMONIA NOSOCOMIAL, FRACTURA DE CADERA DERECHA,** por parte de su hijo **HERBERT ALBERTO SILIEZAR MARTINEZ,** en su calidad de **CESIONARIO Y HEREDERO UNIVERSAL INTESTADO** de la causante. Habiéndosele conferido al aceptante, la **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINA DE LA SUCESION,** con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se avisa al Público para los efectos de Ley. **BEATRIZ MARIA GUERRA ZEDAN** NOTARIO **2a. Publicación (2-4-6 septiembre/2024)**

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(J.R.)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS. FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAÑOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMEN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debés difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Evelio Rodríguez)

# CLASIFICADOS

**Diario Co Latino**

**24/7 Erza de Duke**

**Publicidad y Comercialización**

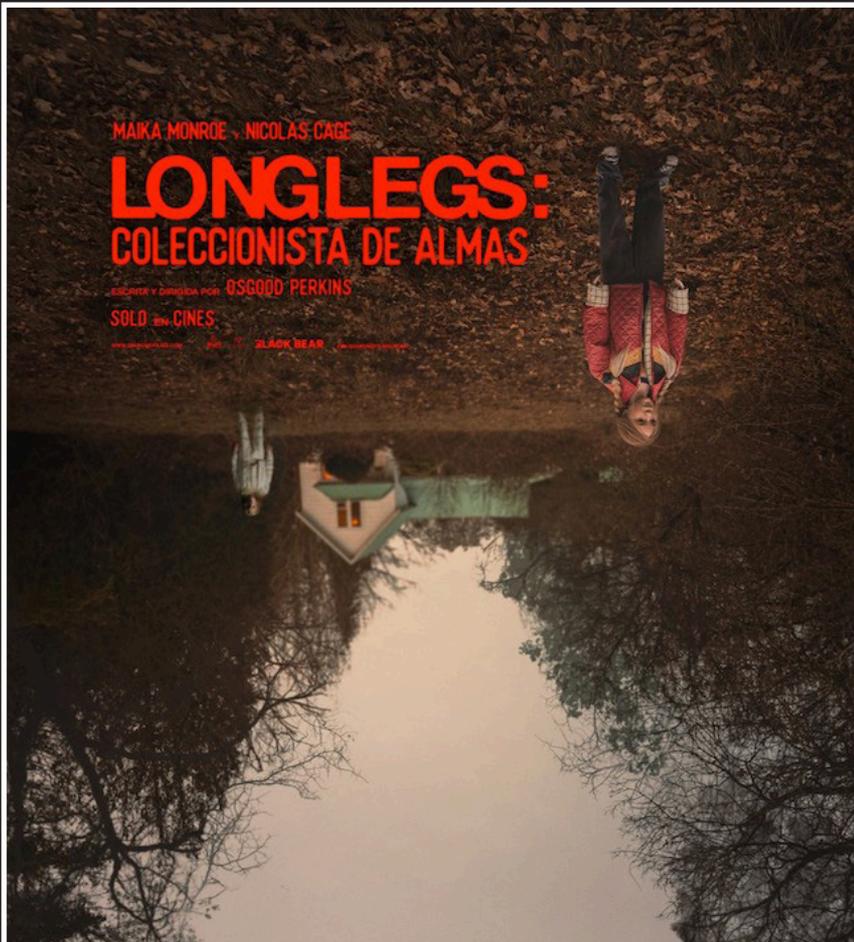
**erzaduke@diariocolatino.com**

**7737-8292**

No. de Expediente : 2024227664  
 No. de Presentación: 20240382556  
 CLASE: 05.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de TQ BRANDS, S. DE R.L., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra BISMOPYL, que servirá para: AMPARAR: Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales para uso humano. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos







## “La búsqueda de una medalla se consigue en los entrenamientos”: entrenador de Herbert Aceituno



Herbert Aceituno, de Parapowerlifting, y su entrenador Jorge López, previo al debut en París 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La máxima figura de parapowerlifting de El Salvador, Herbert Aceituno, disputará sus terceros Juegos Paralímpicos, y una de las figuras clave en el éxi-

to que ha tenido el paratleta salvadoreño es su entrenador Jorge López, quien habló de su camino previo a la contienda olímpica.

Sin duda alguna detrás de todo atleta exitoso siempre hay un entrenador labrando el ca-

mino con el atleta, y este es el caso de Jorge López, entrenador de Aceituno desde hace 8 años, quien también disputará sus terceros Juegos Paralímpicos.

“Como lo ha dicho Herbert, la búsqueda de una posible medalla se consigue en los entrenamientos, en la competencia ya no se puede inventar, la labor es antes de la competencia. Para mí estas experiencias han sido satisfactorias, el ver a Herbert que en cada competencia ha mejorado sus marcas, me dice que es uno de los pocos atletas que en siete años tiene una trayectoria en ascendencia, trabaja con seriedad y responsabilidad”, dijo el entrenador al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES). Aceituno, junto a su entrenador, viajará a inicios de agosto hacia España para iniciar

los entrenamientos de cara a la contienda olímpica de la cual esperan conseguir buenos frutos y por qué no, pensar en la segunda medalla para el país en una cita olímpica.

López dijo que tuvieron un recibimiento “agradable”, porque el clima fue perfecto y la alimentación fue “muy buena”. “No hemos tenido mayores dificultades porque venimos de estar un par de semanas en España, así que todo ha sido muy bueno para los dos”, señaló.

“Los entrenos se han mantenido con el horario con el que entrenamos en El Salvador, lo hemos hecho a partir de las cinco de la mañana. Hemos tenido nada más un poco de restricciones en el banco, pero el trabajo de musculación y músculos auxiliares se ha hecho a esa hora

todos los días”, detalló.

López ha acompañado a una de las figuras más importantes del país en sus dos pasadas participaciones en los paralímpicos, primero en Río 2016 y luego en Tokio 2020, donde Aceituno consiguió la histórica medalla de bronce.

Sobre su camino con Aceituno mencionó: “he aprendido a planificar en estos años con Aceituno, si uno no cuenta con un plan de trabajo, nada funciona y no podemos alcanzar los objetivos. Hay que tener paciencia porque no todo se da a la primera. El que Herbert sea uno de los protagonistas en estas competencias nos exige a subir un poco más la exigencia y eso es también de forma personal”.



Alianza vs Águila en el torneo Clausura 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Los encuentros que estaban reprogramados para este miércoles de la Primera División, fueron pospuestos por el debut de la selección nacional en la Liga de Naciones de CONCACAF (LNC), al igual que uno de los partidos de la jornada 9 del Apertura 2024.

El primer encuentro que

estaba programado para este miércoles es la serie entre Águila vs Municipal Limeño, a las 3:00 p.m. en el Barraza, y el segundo era el Alianza vs Firpo a las 8:00 p.m. en el estadio Cuscatlán; sin embargo, la Primera decidió pertinente posponer los encuentros debido al debut de la selección en la Liga de Naciones de CONCACAF (LNC), este jueves en Bonaire.

Es de recordar que estos encuentros se reprogramaron de-

## La Primera pospone partidos programados para este miércoles

bido a los compromisos que tenían los clubes nacionales en la Copa Centroamericana de CONCACAF, en el cual participaban Alianza y Firpo, que ya están eliminados, y Águila, que continúa vigente en el torneo regional.

Alianza cuenta con cuatro jugadores de su plantel en la selección azul y blanco, mientras que Águila ha prestado al combinado nacional ocho jugadores para enfrentar el encuentro ante Monserrat este jueves.

### Calendario de la jornada 9

De igual forma la Primera División presentó el calendario para la novena fecha del torneo

Apertura 2024, con cuatro encuentros programados para el próximo sábado y dos el domingo, un encuentro fue pospuesto para la próxima semana debido al partido de la selección.

La novena fecha dará inicio el sábado a las 7 de la noche en el estadio Jorge “Calero” Suárez, donde Isidro Metapán recibirá a los toros de Luis Ángel Firpo. Media hora después, pero en el estadio Óscar Quiñeño, FAS recibirá a Cacahuatique.

El domingo, a las 3:00 p.m., en el estadio Correcaminos, en San Francisco de Gotera, el Fuerte San Francisco se enfren-

tará a Once Deportivo, y media hora después en Zacatecoluca, en el estadio Antonio Toledo Valle, los gallos recibirán a Municipal Limeño.

El encuentro más importante de esta fecha, para muchos, se hará esperar hasta el próximo miércoles 11 de septiembre, que será el enfrentamiento entre Águila vs Alianza, en el estadio Cuscatlán. Este partido se reprogramó para disputarse hasta la próxima semana debido a que ambos equipos son de los que más jugadores prestan a la selección para el debut que tendrá este jueves.